

Pliego de Condiciones Técnicas para La Contratación del Servicio de

*Mantenimiento y Limpieza Integral de
Zonas Ajardinadas, Mobiliario Urbano, Viales y Aparcamientos
de la Universidad Miguel Hernández de Elche*

ANEXO VII.

REGISTROS Y ACREDITACIONES

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

SECCIÓN SERVICIOS, MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

1 DOCUMENTACION ACREDITATIVA

En este anejo se incluirán los documentos que demuestren que:

TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS:

- La empresa responsable de los tratamientos fitosanitarios, cumple la legislación vigente en gestión integrada de plagas.
 - Inscripción en el ROPO (Registro Oficial De Productores Y Operadores De Medios De Defensa Fitosanitarios) según artículo 42 RD 1311/2012 en las actividades de:
 - Asesoramiento: técnico/s registrado/s para ejercer la figura de asesor (artículo 11 RD 1311/2012).
 - Realización de tratamientos fitosanitarios.
- Registro en el ROMA (Registro Oficial De Maquinaria Agrícola) según RD 1013/2009, RD1702/2011 de la maquinaria ofertada y que han superado la inspección técnica.

PEQUEÑAS OBRAS:

- La empresa que vaya a realizar reparaciones o actuaciones de obra civil, deberá de presentar documento que acredite la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) que operan en el sector de la construcción según el RD 1109/2007.

UNIVERSITAS
Miguel Hernández
SERVICIO DE
INFRAESTRUCTURAS